

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2026/2027
CENTRO ASOCIADO DE BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 5

Maria Del Mar Espinosa Escudero
Presidenta/e de la Comisión
Luis Romero Cuadrado
Secretaria/o de la Comisión
Ángeles Pérez Esmiol
Vocal de la Comisión
Pablo Lleida Peruga
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
13/05/2026 11:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	SEMITIEL ORZANCO, ADRIÁN	12,81
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Maria Del Mar Espinosa

Fdo.: Luis Romero Cuadrado

Fdo.: Ángeles Pérez Esmiol

Fdo.: Pablo Lleida Peruga

Centro Asociado: BARBASTRO**Plaza Número: 5**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster en Ingeniería del Diseño, Arquitecto (o Máster en Arquitectura), Ingeniero Industrial (o Máster en Ingeniería Industrial): 1,5	1,5 puntos
Grado en Ingeniería Mecánica, Graduado en Diseño Industrial o similar (atendiendo al plan de estudios aportado): 1	1 puntos
Otras ingenierías con formación básica en Dibujo:0,5	0,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se valorará el plan de estudios del máster aportado en función de la relación de éste con la materia de la asignatura. Hasta 1	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se valorará contenido de la tesis aportada en función de la relación de ésta con la materia de la asignatura. Hasta 2	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos impartidos por la UNED de función tutorial. Hasta 1,5	1,5 puntos
Otros cursos se valoran en función de acreditación de horas, créditos y la adecuación del tipo de enseñanza al aplicado en la UNED. Hasta 1	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará contenido de los cursos en función de la relación de éstos con la materia de la asignatura. Hasta	0,5 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora únicamente en materias afines a la materia de la tutoría. En caso de dedicación parcial, la puntuación será proporcional a tal dedicación. La experiencia en universidades extranjeras no presenciales se computará entendiendo las figuras en las que se realiza como equiparables a las reconocidas en la LRU, LOMLOU y LOSU siempre que se trate de estudios oficiales. Hasta 5 puntos	5 puntos
---	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora únicamente en materias afines a la materia de la tutoría. En caso de dedicación parcial, la puntuación será proporcional a tal dedicación. La experiencia en universidades extranjeras no presenciales se computará entendiendo las figuras en las que se realiza como equiparables a las reconocidas en la LRU, LOMLOU y LOSU siempre que se trate de estudios oficiales. Hasta 4 puntos	4 puntos
---	----------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora únicamente en materias afines a la materia de la tutoría. No se valoran en este punto otro tipo de tutorías a distancia que no sigan la metodología de la UNED. La mera atención telefónica o la realización de clases por internet, realizadas en muchos centros con motivo de la pandemia, no se considera ejercicio de una función tutorial en enseñanza universitaria no presencial. Hasta 5	5 puntos
--	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora únicamente en materias afines a la materia de la tutoría. Redes UNED 0,15 por año para coordinadores	0,15 puntos
Se valora únicamente en materias afines a la materia de la tutoría. Redes UNED 0,1 por año para participantes	0,1 puntos
Se valora únicamente en materias afines a la materia de la tutoría. Otras redes 0,05 por año	0,05 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo relacionado con la materia de la tutoría, publicado en revistas con índice de impacto JCR y factor de impacto incluido en el cuartil Q1. Hasta 0,4	0,4 puntos
Por cada artículo relacionado con la materia de la tutoría, publicado en revistas con índice de impacto JCR y factor de impacto incluido en el cuartil Q2. Hasta 0,3	0,3 puntos
Por cada artículo relacionado con la materia de la tutoría, publicado en revistas con índice de impacto JCR y factor de impacto incluido en el cuartil Q3. Hasta 0,2	0,2 puntos
Por cada artículo relacionado con la materia de la tutoría, publicado en revistas con índice de impacto JCR y factor de impacto incluido en el cuartil Q4. Hasta 0,1	0,1 puntos
Por patente en explotación relacionada con la materia de la tutoría. Hasta 0,3	0,3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo publicado relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 0,1	0,1 puntos
Por cada libro publicado relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 0,1	0,1 puntos
Por cada publicación en congreso relacionada con la materia de la tutoría. Hasta 0,1	0,1 puntos
Por cada material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría. Hasta 0,1	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto JCR y factor de impacto incluido en el cuartil Q1. Hasta 0,1	0,1 puntos
Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto JCR y factor de impacto incluido en el cuartil Q2. Hasta 0,05	0,05 puntos
Otras publicaciones se valorarán a razón de 0,04 por artículo	0,04 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

El mero hecho de trabajar en una consultoría, una empresa de ingeniería o un estudio de arquitectura no son motivos suficientes para justificar el trabajo relacionado con la materia de la tutoría. Se deberá aportar experiencia en el uso de sistemas de diseño asistido. Hasta 0,01 por imperativo de la plataforma informática.	0,01 puntos
La puntuación será proporcional a las horas de dedicación. Con estas premisas, se valorará la experiencia profesional no docente con hasta 0,75 por año	0,75 puntos

<p>. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.</p>	
--	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por doctorado con afinidad a la materia de la tutoría. Hasta 1	1 puntos
Por máster con afinidad a la materia de la tutoría. Hasta 0,5	0,5 puntos
Por grado completo con afinidad a la materia de la tutoría. Hasta 1,5	1,5 puntos
Otros cursos se valorarán en función de la afinidad a la materia de la tutoría, al nivel de estudios y a su duración con hasta 1 punto	1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará la formación complementaria en diseño asistido y el potencial como formador para el desarrollo de la tutoría. Hasta 4 puntos	4 puntos
En el caso de haber sido tutor interino, se valorará positivamente la dedicación activa y la comunicación con los alumnos a través del foro. Hasta 1 punto	1 puntos
EG: En el caso de haber sido tutor interino, se valorará el seguimiento de las directrices del Equipo Docente en cuanto a la realización de las prácticas obligatorias. Hasta 1 punto	1 puntos
En el caso de haber sido tutor interino, se valorarán los informes preceptivos del seguimiento de la tutoría. Hasta 1 punto	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

<p>. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).</p>	
---	--



C. ASOCIADO: BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	
Departamento:	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN	
Asignatura 1:	EXPRESIÓN GRÁFICA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	Código 1: 68021048
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNTO		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5 MAX.5	6 MAX.2,5	7 MAX.4					
1	***7477**	CASASNOVAS SORIANO, ÁNGEL	Sí	2,28	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,32	
2	***9509**	SEMITIEL ORZANCO, ADRIÁN	Sí	1,91	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	3,91	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,50	1,50	12,81	